

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XIV

Bogotá, febrero 20 de 1941

No. 160

Notas Editoriales

La situación general

Al tratar de apreciar la situación general del país en el período que hoy reseñamos hay que reconocer que la impresión optimista que en los meses anteriores hemos venido anotando no ha hecho sino confirmarse y que los negocios se mueven en un ambiente de seguridad y confianza, lo que, sin duda, en gran parte se debe al favorable giro que han tomado los precios del café, como resultado del pacto de cuotas que viene rigiendo desde noviembre pasado.

La producción de oro en enero alcanzó una cifra apenas superada por la de agosto de 1940.

Las transacciones comerciales fueron bastante activas, sobre todo teniendo en cuenta que acaba de pasar el intenso movimiento que trae el final de año. La compensación de cheques, índice de esas operaciones, quedó bien por encima del promedio mensual del año pasado, aunque no llegó al nivel logrado en los dos meses anteriores.

Muy activo estuvo el movimiento bursátil en enero y el alza en las cotizaciones de la mayor parte de los valores se acentuó. El índice de la Bolsa de Bogotá correspondiente a enero, superó en 1,28% al de diciembre.

Las transacciones en fincas raíces, lo mismo que las edificaciones, siguen un curso favorable, así en esta capital como en los demás principales centros urbanos, en algunos de los cuales los precios de las propiedades están alcanzando niveles bastante elevados.

La producción fabril mantiene un acelerado ritmo.

En las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República se registró en enero un apreciable aumento, y lo propio ocurrió en el medio circulante en el país, siendo de observar en éste que la parte correspondiente al numérico disminuyó en enero en relación con diciembre.

Propicia aparece en conjunto la situación

interna, pero sigue presente en todo su vigor la amenaza que para nosotros, como para el mundo entero, implica la prolongación del conflicto europeo, que cada vez más parece tender a convertirse en una asoladora guerra mundial. Todo anuncia que en estos meses próximos surgirán graves sucesos que pueden precipitar el desenlace, incierto siempre, del tremendo drama de esta contienda, cuya influencia habrá de sentirse hondamente en la suerte de nuestro país. Para hacer frente a situación tan grave y delicada, que tan ponderosa responsabilidad le impone, necesita el Gobierno del concurso patriótico de todas las capacidades del país y del amplio soporte de la opinión nacional.

La banca y el mercado monetario

Sensiblemente bajaron en enero los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones afiliadas, pues pasaron de \$ 17.462.000 a \$ 10.721.000.

En cambio, los hechos al Gobierno nacional aumentaron, de \$ 31.321.000 a \$ 33.217.000, y los efectuados directamente con el público subieron en el curso del mes de \$ 8.092.000 a \$ 10.062.000.

En el mismo lapso los billetes del Banco de la República en circulación disminuyeron de \$ 62.327.000, a que montaban en 31 de diciembre, a \$ 58.708.000 para igual fecha de enero. Inversamente y en proporción mayor, los depósitos en el mismo banco aumentaron de \$ 51.507.000 a \$ 56.487.000.

Las especies monetarias en circulación, que al principio del mes de enero ascendían a \$ 90.455.000 bajaron para el final del mismo a \$ 86.836.000; al paso que los depósitos del público en los bancos, realizables por medio de cheques, aumentaron en ese lapso, de \$ 78.770.000 a \$ 86.868.000.

Subieron en el mes pasado apreciablemente las reservas de oro y divisas libres del Ban-

co de la República, como que pasaron de \$42.662.000 a \$50.340.000. En estas cifras corresponde a oro físico \$30.616.000 y \$34.322.000, respectivamente.

Oficinas de compensación

El movimiento en el mes de enero de las oficinas de compensación de cheques fue el siguiente (en miles de pesos):

	Enero 1941	Diciembre 1940	Enero 1940
En el país.	95.784	104.108	96.472
En Bogotá.	45.333	51.885	45.808

Los cheques pagados directamente por los bancos, sin pasar por la compensación, arrojan las cifras siguientes:

	Enero 1941	Diciembre 1940
En el país.	177.823	186.357
En Bogotá.	50.590	56.767

El cambio exterior

Durante el mes pasado la cotización del dólar se mantuvo sin variaciones apreciables, ligeramente por debajo del tipo de venta del Banco de la República, que es el de 1,755. Ayer esa cotización era de 1,7545.

Las monedas europeas en el mercado de Nueva York se han mantenido sin modificación a los tipos oficiales, que para la libra esterlina es el de \$4.04.

El oro

A 61.045 onzas finas llegaron las compras de oro efectuadas por el Banco de la República en enero último. En diciembre anterior habían sido de 47.858 y en enero de 1940 de 55.939.

El café

Durante el período que hoy se reseña los precios del café en Nueva York siguieron subiendo, en progresión aún más rápida que la que traían desde el implantamiento del plan de cuotas de exportación, y la impresión que allá y aquí se tiene es la de que esa buena posición se mantendrá por algún tiempo y aun puede que mejore, teniendo en cuenta que ya ha salido al mercado norteamericano la mayor parte de café que dicho plan contempla para el año que termina el 31 de octubre, de modo que no es de temer un exceso de oferta sino todo lo contrario. Ayer se cotizaba en la mencionada plaza el café Medellín a 12½ centavos y el Bogotá a 11¾, contra 11 y 10, respectivamente, hace un mes.

En los mercados del interior de Colombia se ha mostrado la misma firmeza. La carga de café pergamino se cotizaba ayer en Girardot a \$31 y a \$38 la de trillado, en comparación con \$27 y \$34, respectivamente, hace un mes.

En enero se movilizaron a los puertos de embarque 359.440 sacos, contra 606.681 en diciembre y 437.308 en enero de 1940.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precio para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, febrero 8 de 1941

El mercado de café en Nueva York estuvo muy fuerte y activo en enero. Durante el mes ocurrieron cinco aumentos en los precios mínimos de exportación de cafés colombianos y las cotizaciones al final del mes habían avanzado de 1.92 a 2.56 centavos en libra sobre el nivel que tenían cuando se establecieron los precios mínimos, el 22 de noviembre. El comercio está previendo nuevos aumentos, y muchos esperan que el café Medellín llegue a 13 centavos, el nivel que regía en el mercado de Nueva York durante el mes de agosto de 1939. Hay también conjeturas respecto a sí, una vez alcanzado ese punto, no se tenga el propósito de forzar los precios por encima de la base de 13 centavos. La cotización en el contrato para entrega inmediata de café Santos, al cierre el 31 de enero era de 7.61 centavos, en comparación con 5.97 el 1.º de noviembre. A este respecto también hay especulaciones en el comercio sobre sí el Brasil seguirá el ejemplo de Colombia. Durante

el mes circularon noticias no oficiales de que el Brasil proyectaba establecer un precio mínimo de 8 centavos para la calidad básica, pero esto fue desmentido más tarde. Hubo sí una información oficial que tuvo un efecto alcista en el mercado, a saber: que la sequía en Sao Paulo producirá una reducción drástica en la próxima cosecha de café, y que ésta será menos de la mitad de la actual.

El movimiento en el mercado de futuros fue tomando ímpetu a medida que avanzaba el mes, y la tendencia de los precios fue de alza sostenida, a excepción de pausas transitorias para liquidar utilidades y para asegurar compras anteriores. El mercado de disponibles estuvo muy activo y se registraron muy fuertes ventas en ocasiones. La demanda era para todos los tipos de café y hubo noticias serias de que las compras de café colombiano se estaban haciendo por encima de los precios mínimos tanto en los mercados de origen como en el de disponibles de aquí. El mercado de café ha sido por largo tiempo un mercado de los compradores, pero

la marea se ha invertido y el mercado actual es decididamente un mercado de los vendedores. En el comercio se estudia sobre el efecto que eso haya de tener en los precios de menudeo. Se han registrado algunas alzas, pero ese movimiento no ha sido general. Sin embargo, es inevitable que el aumento de costo pese finalmente sobre el consumidor.

El quietamiento de fin de año en el mercado de café alcanzó hasta el año nuevo y los primeros días de enero se presentaron quietos. El día 4, sábado, Colombia subió los precios mínimos de exportación de 24 a 79 centavos en saco. Esta alza fue reforzada en la semana siguiente con otras dos, una de 32 a 45 centavos por saco y otra de 40 centavos. Tales alzas provocaron un vivo aumento en la actividad tanto en el mercado de disponibles como en el de futuros y un alza en los precios. Los futuros de Santos subieron de 52 a 63 puntos en los primeros once días del mes y llegaron a la mayor altura desde diciembre de 1937. Las ofertas de costo-y-flete del Santos número 4 estuvieron como 50 puntos más altas, mientras que el Manizales, a raíz de las tres alzas de los precios mínimos, se cotizaba en el mercado local de 10 y tres octavos a 10 y medio centavos hacia el fin del período a que nos referimos. Se registraron compras de todos los tipos de café. La mayor parte de las operaciones se hizo para firmas del comercio, pero también las hubo por cuenta de algunos nuevos intereses de especulación, y se dijo que una casa comisionista de Wall Street estaba comprando en grandes cantidades para primas brasileñas. Aunque la política de Colombia de ir subiendo los precios fue el factor principal en el avance de los precios, también la situación de los fletes tuvo alguna influencia, pues la nueva tarifa aumentada entraba en vigor el 1.º de febrero, y se informó que no había abundancia de cupo disponible para embarques en febrero y marzo. Además, cables no oficiales del Brasil sugerían que éste estaba a punto de ratificar el convenio de cuotas y que poco después establecería un precio mínimo de 8 centavos para la calidad básica. Pero informaciones posteriores indicaron que tales rumores eran un tanto prematuros.

En la primera parte de la semana siguiente el mercado futuros se presentó más débil, con motivo de ventas para liquidar utilidades y para asegurar compras anteriores. Descartada esa actividad, el mercado de futuros volvió otra vez a fortalecerse y el contrato de Santos hizo ganancias netas en la semana de 26 a 6 puntos. El jueves, al invertirse la tendencia del mercado, el negocio fue muy considerable, en parte por el rumor de que Colombia alzaría nuevamente los precios mínimos. Tal rumor resultó bien fundado, pues el 18 esos precios se aumentaron en 40 centavos por saco, equivalente a cosa de 0.26 centavos por libra. Antes de esa ocurrencia las ofertas para embarque fueron escasas y se aseguró que los compradores en los mercados de origen estaban pagando de 30 a 40 puntos por encima de los mínimos en vigor, al paso que también se registraban en el mercado de Nueva York ventas de varios grandes lotes por encima de esos precios mínimos. Circularon igualmente noticias de que los tostadores estaban interesándose en alguna extensión en los suaves de menos precio a consecuencia de los avances en los colombianos. El Santos número 4, sobre la base de costo-y-flete se seguía cotizando de 7 a 7½ centavos, como en la semana precedente.

De acuerdo con el efecto inicial del aumento en los precios colombianos de la semana anterior, el mercado se quietó. El alza había sido tan rápida que los compradores en el mercado de disponibles encontraron difícil seguirle el paso. A despecho del amortiguamiento de la demanda, sin embargo, los mercados de origen estuvieron firmes y se anotó que los cafés Medellín seguían vendiéndose de 30 a 40 centavos por saco por encima de los mínimos establecidos. El día 23 subió de nuevo Colombia los precios de exportación de 40 a 60 centavos por saco, el séptimo aumento desde que se establecieron los precios mínimos el 22 de noviembre. La actividad en el mercado de futuros creció inmediatamente y los precios llegaron a un nuevo máximo estacional. Por el mismo tiempo se recibieron noticias del Brasil de que un cálculo oficial del Departamento Nacional del café de la cosecha de Sao Paulo daba la cifra de 6.000.000

de sacos o sea menos de la mitad del monto de la cosecha actual (14.000.000 de sacos). Los futuros de Santos registraron ganancias netas de 15 a 25 puntos en la semana. En el mercado de disponibles las ofertas de costo-y-flete del Brasil fueron o retiradas o aumentadas en 10 a 30 puntos. Los cafés colombianos, al fin de la semana, seguían vendiéndose por encima de los niveles mínimos y en los círculos comerciales se aguardaba otro avance en los precios.

En la última semana del mes el mercado de futuros siguió en alza, registrándose ganancias netas de 19 a 23 puntos en las cotizaciones del contrato «D» y de 49 a 53 puntos en las del contrato «A», con un volumen de operaciones en este último el más fuerte obtenido desde su establecimiento en abril de 1939. El volumen total de negocios en la bolsa subió a 148.000 sacos. La fortaleza y actividad en los futuros se atribuyeron a las fuertes compras en el mercado de disponibles; a un nuevo aumento—el octavo—en 29 de enero, de los precios de exportación en Colombia que fue de 80 centavos por saco, o sea como 0.52 centavos por libra, y a la aprobación del convenio de cuotas de café por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil estuvieron más fuertes de 7, 40 a 7.75 centavos, y siguieron las compras de cafés colombianos con prima sobre los mínimos, según se informó. Se habló de algunas ventas hasta de 12½ centavos de café de Manizales para embarque en marzo.

Durante el mes Haití, Brasil y Costa Rica avisaron su ratificación del Convenio Interamericano del café y el 3 febrero fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos. Se anunció también que Haití tiene vendida ya su cuota de 275.000 sacos; que buena parte de ella ha sido distribuida en los Estados Unidos, y que el embarque del resto se completará probablemente en junio. Se informó igualmente que Venezuela ha embarcado 260.000 sacos de su cuota durante los cuatros meses de octubre a enero, y que sólo quedan por embarcar 160.000 sacos en el período no corrido del año de ventas. A la presente rata de embarque la cuota de Venezuela quedará agotada antes del fin de marzo.

ESTADISTICA
(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos

Arribos:	Del Brasil	De otros	Total
Enero 1941.....	1.076.041	748.158	1.824.199
» 1940.....	451.612	466.060	917.672
Julio-Enero 1940-41....	5.513.097	3.326.207	8.839.304
» » 1939-40..	5.659.103	2.457.434	8.116.537
Entregas:			
Enero 1941.....	993.781	686.916	1.680.697
» 1940.....	718.819	418.049	1.136.868
Julio-Enero 1940-41....	5.381.215	3.154.493	8.535.708
» » 1939-40..	5.605.018	2.474.606	7.979.624
Existencia visible:			
	Febrero 1.º	Enero 1.º	Febrero 1.º
	1941	1941	1940
Stock Brasil.....	640.969	558.709	507.257
» otras clases..	659.303	598.061	486.948
A flote del Brasil,	1.102.800	966.100	456.900
» Java y Este	—	—	—
Total.....	2.403.072	2.122.870	1.451.105

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Enero		Enero-Diciembre	
	1941	1940	1940	1939
Contrato «A» 7 antiguo	—	1.000	500	227.000
» » 7 nuevo.	10.250	—	39.500	—
» «D» 4.....	455.250	93.000	1.953.000	3.256.000
Total.....	465.500	94.000	1.993.000	3.483.000

EMBARQUES TOTALES

	Enero		Julio-Enero	
	1941	1940	1940-41	1939-40
De Brasil.....	1.455.000	1.156.000	7.289.000	10.036.000
A Estados Unidos.	1.214.000	573.000	6.135.000	5.609.000
A Europa.....	148.000	522.000	468.000	3.721.000

Arribos:

De Colombia	150.450	337.604	2.635.443	2.147.609
A Estados Unidos.	143.731	303.241	2.474.951	1.932.208
A Europa.....	—	14.523	298	112.201

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Enero 31	Dicmbre. 31	Más alto	Más bajo
Marzo.....	7.62	6.43	7.62	6.43
Mayo.....	7.75	6.54-6.55	7.75	6.54
Julio.....	7.88	6.69	7.88	6.69
Septiembre.....	7.96	6.77	7.96	6.77
Diciembre.....	8.05	6.86	8.05	6.86

Base, Río número 7

	Enero 31	Dicmbre. 31	Más alto	Más bajo
Marzo.....	5.34	4.35	5.34	4.35
Mayo.....	5.49	4.44	5.49	4.44
Julio.....	5.64	4.56	5.64	4.56
Septiembre.....	—	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—	—

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Enero 31	Dicmbre. 31	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	8 8- $\frac{1}{4}$	7- $\frac{1}{2}$	8- $\frac{1}{4}$	7- $\frac{3}{8}$
Río número 7.	5- $\frac{3}{8}$	5- $\frac{1}{4}$	5- $\frac{3}{8}$	5- $\frac{1}{4}$
Medeifin.....	12 $\frac{1}{2}$ 12 $\frac{3}{4}$	10 $\frac{1}{2}$ 10- $\frac{3}{4}$	12- $\frac{3}{4}$	10- $\frac{1}{2}$
Manizales.....	12 $\frac{1}{4}$ 12- $\frac{3}{8}$	9 $\frac{3}{4}$ 10	12- $\frac{3}{8}$	9- $\frac{3}{4}$
Bucaramanga.	12 12- $\frac{1}{2}$	9- $\frac{7}{8}$ 10- $\frac{1}{8}$	12- $\frac{1}{2}$	9- $\frac{7}{8}$

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, febrero 15 de 1941

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la primera semana de febrero el mercado de futuros perdió de 8 a 13 puntos. En la presente semana estuvo activo y subió de 31 a 37 puntos. Anoche al cierre el mercado de disponibles estuvo más firme. Esta mañana los futuros registraron baja de 2 a 5 puntos; los disponibles estuvieron quietos y sostenidos.

Nuevas medidas sobre capital extranjero

Texto de la última resolución dictada por la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones, que tiene por objeto facilitar la importación de capitales extranjeros permitiendo que sean mantenidos en depósito en divisas extranjeras, sin la obligación que antes existía de convertirlos en determinado plazo a moneda nacional.

RESOLUCION NUMERO 99

La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones,

CONSIDERANDO:

1.º Que el Decreto número 326 de 1938 en su artículo 5.º faculta a la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones para fijar los plazos dentro de los cuales deben hacerse uso de los títulos que por monedas extranjeras expida el Banco de la República y de las consignaciones que en la misma moneda se hagan en ese Banco, contra solicitudes aprobadas;

2.º Que el artículo 3.º de la Resolución número 87 de 18 de diciembre de 1939, fijó el plazo de treinta días para la utilización de los títulos que expidiera el Banco de la República de esa fecha en adelante, y

3.º Que el señalamiento de plazo que ha hecho la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones se refiere a las monedas extranjeras que entren al país en desarrollo del tráfico normal de exportaciones, y que se hace por lo tanto necesario determinar las condiciones que deben regir para capitales que quieran depositarse en el país en monedas extranjeras,

RESUELVE:

Artículo 1.º Los capitales que se importen al país en moneda extranjera, podrán consignarse en el Banco de la República en la mis-

ma moneda por tiempo indefinido. En el caso de que fueren utilizados dentro del país, el Banco de la República entregará en moneda legal el equivalente al tipo de cambio que tenga establecido para tales operaciones.

El procedimiento a que se refiere el artículo anterior sólo es aplicable a los capitales nuevos que se importen al país para inversiones determinadas, sin que puedan ser utilizados en ninguna de las operaciones relacionadas con el tráfico normal de importación y exportación.

Artículo 2.º Los capitales que se importen al país en la forma dicha, podrán ser devueltos al exterior previas las formalidades señaladas por el Decreto número 326 de 1938.

Artículo 3.º Sométase la presente resolución a la aprobación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Dada en Bogotá, a 30 de enero de 1941.

Oficina de Control de Cambios y Exportaciones,

ALBERTO BAYON
Jefe de Oficina

La resolución que precede fue aprobada por la Junta Consultiva de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones en sesión del 30 de enero de 1941.

El Secretario, Gustavo A. de Greiff

Aprobada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el 6 de febrero de 1941.

Principios de política monetaria

Lo fundamental para toda política monetaria es tener un concepto claro.

- 1) De la esencia del instrumento con que opera, o sea, el dinero; 2) De los factores que determinan el valor del dinero; y 3) De los medios de que dispone para alcanzar sus fines.

El criterio teórico.—Es indispensable que la política monetaria parta de una sólida base teórica. Sin tener un criterio claro sobre la esencia del dinero, su idea y sus peculiaridades, es imposible conocer y apreciar su importancia para la vida económica. Sin saber en qué consiste el valor del dinero y cuáles son los factores que lo determinan, es imposible dirigir o regular una moneda en el verdadero interés de la economía. Y sin conocer los medios que sirven para dirigir una moneda, sin conocer el alcance y los efectos de las medidas que se tomen, es imposible evitar errores que puedan repercutir gravemente en todo el desarrollo de la vida económica y social.

No basta saber que el dinero está representado por monedas y billetes que se acuñan y que se emiten de acuerdo con ciertas normas científicas y que circulan y cumplen con determinadas funciones; hay que saber también cómo y dónde nace el dinero, cuáles son las condiciones de su existencia, y cuál es, en sentido superior, la misión económica y social que ha de cumplir. No basta estatuir que el valor de la moneda debe ser estable, sin tener un criterio claro e infalible sobre lo que es el valor del dinero; sobre lo que, a este respecto, conviene o no a la economía; sobre los agentes que influyen en el valor del dinero; sobre las causas que pueden engendrar o imponer variaciones en él; si residen en factores internos o externos, en factores monetarios o no monetarios; y sobre las posibilidades que existen de corregir dichas causas, con medios de la política monetaria o con medios de la política económica. Y por fin, con respecto a las medidas que se tomen, no basta *considerarlas* como adecuadas, también deben *serlo*. Errores en política monetaria pueden ser de consecuencias incalculables, puesto que pueden producir trastornos irreparables en el organismo económico de un país, e influir en el desarrollo de sus actividades en forma decisiva, dándole una dirección que no les corresponde, y que las conduce, ya a la hipertrofia, ya a la decadencia. Y estos errores pueden ser tanto más trascendentales en sus efectos, cuanto que muchas veces nadie se da cuenta de ellos. Guerras, revoluciones, catástrofes de la naturaleza, el ago-

tamiento del suelo, cambios en las condiciones climatéricas, nuevos descubrimientos económicos o inventos técnicos y cualesquiera otros acontecimientos, pueden llegar a transformar totalmente la faz de un país y hasta la del mundo entero; pero las causas en todo caso se conocen. Las transformaciones, en cambio, que se deben a la moneda, no se producen siempre en forma visible y palpable, sino más bien de una manera casi oculta, en un proceso largo y lento; y es por eso por lo que para la mayoría, sus verdaderas causas quedan inadvertidas. Y no raras veces los obstáculos más grandes para llegar a una clara comprensión de las cosas, residen en los conceptos preconcebidos y falsos que se tienen de ellas, en prejuicios profundamente arraigados en la mente de la gente, en un conservantismo excesivo unido a un tradicionalismo tenaz, y frecuentemente en la mera ignorancia o, lo que es peor aún, en la aceptación ciega de una doctrina científica que resulta falsa cuando cambian sus premisas.

El criterio práctico.—Por tanto, el criterio teórico, base indispensable para toda política monetaria, debe encontrar necesariamente su complemento en un sano criterio práctico. La teoría por sí sola no basta; no lleva finalidad en sí; sólo tiene valor en cuanto nos facilita la penetración en el sentido de la realidad. La teoría ha de establecer verdades y principios generales; ha de investigar la naturaleza de los fenómenos monetarios, sus causas y sus efectos, sus relaciones de reciprocidad con la economía; y ha de indicar, en último caso, la dirección hacia la cual la política monetaria debe orientarse para alcanzar, en circunstancias determinadas, un fin determinado. Pero siempre ha de ser «más que faro, luz que ilumina» (Gmo. Subercaseaux). La teoría no puede establecer sus verdades y conclusiones, sin presumir la existencia de un estado «ideal»; la política práctica ha de contar con la realidad. La teoría no puede tomar en cuenta las eventualidades del desarrollo, ni la intervención de factores extraños, ni tampoco las particularidades de cada país por su estructura económica y social, sus específicas condiciones de vida y la mentalidad de su gente. Tarea es

ésta de la política práctica, que en sus decisiones, dentro de lo teóricamente reconocido como deseable, ha de dejarse regir siempre por un claro criterio sobre lo prácticamente posible, conveniente y realizable. Ella debe tener un concepto ideal de sus fines, sin olvidar que un ideal nunca puede realizarse en su forma pura: la realidad exige siempre concesiones. Y por eso, si la política monetaria se ve obligada a ceder, en uno u otro caso, ante las exigencias de la realidad lo puede hacer y lo tiene que hacer, sin ser infiel a sus supremos fines, siempre que no los pierda totalmente de vista.

Un buen criterio teórico sólo puede ser el resultado de estudios sistemáticos, que no se atienen a la apariencia de las cosas, sino que tratan de penetrar en su esencia. El criterio práctico debe basarse en la experiencia y en la intuición de la realidad. Sólo la unión de ambas condiciones puede elevar la política monetaria a un arte verdadero.

El criterio político.—Pero aún hay otra condición que cumplir, sin la cual el éxito de la política monetaria no queda garantizado: su coordinación con la política del Estado. La política monetaria no puede aislarle; no puede resolver los problemas que se le presentan en forma unilateral desde el punto de vista de los principios que ella, teórica y prácticamente, reconoce como sanos y buenos. Una determinada política monetaria sólo es realizable, si se encuentra en armonía con las finalidades que persigue la política del Estado. No quiere decir esto que la política monetaria ha de renunciar a toda autonomía, o que ha de subordinarse servilmente y sin restricción a todo lo que los gobernantes le exijan o le impongan. Pero, en verdad, ella es sólo un ramo de la política general; y es imposible, por lo tanto, que ande por caminos distintos de los que la política del Estado indique, en el supremo interés de aquéllo que considera como útil y necesario para el bien de todos.

Es indispensable, por lo mismo, que entre los dirigentes de la política monetaria y los de la política del Estado exista un constante e íntimo contacto. En muchos casos, el criterio político habrá de ser decisivo para la orientación de la política general del Estado. Los fines que en ambos casos se persiguen, no pueden ser por principio incompatibles; lo que sólo importa es, no hacerlos incompatibles.

Cierto es que una ingerencia demasiado extensa del Estado en la política monetaria, tropieza siempre con la desconfianza, y no sin alguna razón. Pero también es cierto que las cir-

cunstancias en que hoy vive el mundo exigen una mayor intervención del Estado en todos los sectores de la vida económica; y, muy particularmente, en la política monetaria que, entre todas las actividades políticas, es una de las más importantes y de cuya orientación dependen en parte considerable, directamente el bienestar y progreso de las naciones. Pero de todos modos es preferible que la política monetaria sea encargada a un organismo especial e independiente, dotado de toda clase de facultades para poder actuar libremente, sin perjuicio de que las líneas generales de su política y de su conducta frente a determinados problemas, sean fijadas en perfecto acuerdo con el Estado.

Hoy ya no puede sostenerse de un modo incontestable la tesis de que la política monetaria debe mantenerse alejada de toda influencia política, al menos, en tanto no se trate de política puramente partidista. Ella debe forzosamente ajustarse a la política general del Estado. Cualquiera incompreensión o intransigencia a ese respecto, tiene que provocar conflictos que muchas veces sólo es posible solucionar con la asunción de la política monetaria por el Estado mismo. Tal solución puede ser necesaria y útil para determinados regímenes políticos; pero no es un ideal absoluto. Es inevitable que con ella se introduzca, a la larga, en la política monetaria un factor que, por definición, es enemigo de todo criterio económico: el burocratismo. Y aún más: es propicia al desarrollo de una completa amalgamación de la política monetaria con la política financiera, que siempre y en todas partes ha conducido a resultados catastróficos.

El criterio teórico, el criterio práctico y el criterio político son las condiciones básicas para toda política monetaria. El criterio teórico ha de traslucir las cosas en su existencia general; ha de discernir lo esencial de lo accidental, y ha de establecer las condiciones «ideales» de la política monetaria. El criterio práctico ha de mirar y estudiar las cosas en su existencia individual; ha de indicar lo que, en circunstancias dadas, es posible, necesario y realizable, y establecer así las condiciones «reales» de la política monetaria. Y el criterio político, por fin, ha de servir para ajustar y coordinar las medidas prácticas de la política monetaria a los fines que en el bien entendido interés de la nación, persigue la política general del Estado.

DR. HERMAN MAX

Jefe de la Sección de Investigaciones
Económicas del Banco Central de Chile

El comercio de los países latinoamericanos con los Estados Unidos

Las fluctuaciones en la cantidad y en el valor de las importaciones. - Las exportaciones por grupos de productos. - Los factores que han afectado los veinte mercados de la América Latina.

Debido a que las importaciones recibidas por los Estados Unidos de cada uno de los países latinoamericanos consisten principalmente de pocos importantes productos agrícolas y minerales, las fluctuaciones en la cantidad y en el valor de tales importaciones de casi toda la América Latina han afectado considerablemente la economía de esos países así como también la importancia relativa de ciertos grupos de importaciones. Por ejemplo, la baja que después de 1929 sufrió el valor de las importaciones que los Estados Unidos recibieron de la América Latina en dos grupos de productos (animales y productos animales, comestibles y no comestibles) fue de gran importancia para la Argentina, México, Uruguay y Brasil, principales proveedores de dichos productos. La disminución del valor comercial en los productos comestibles vegetales, el grupo más grande, afectó principalmente al Brasil, Cuba, Colombia, México y a los seis países de la América Central; y la disminución en las importaciones de productos vegetales no comestibles afectó desfavorablemente la economía nacional de Argentina, Brasil, México y Uruguay. Argentina (lana) y México (henequén), la fuente de cuatro quintas partes de las importaciones de fibras textiles de la América Latina, fueron también perjudicados por la baja en las importaciones de estos productos, especialmente lana. Un número de países fueron perjudicados por los cambios en el valor de las importaciones del grupo de la madera y el papel (principalmente madera de ebanistería). La baja en el valor de las importaciones de minerales no metálicos (principalmente el petróleo) fue de gran importancia para Venezuela y México. Chile, Perú, México y Cuba fueron los países más afectados por la disminución en el valor de las importaciones de metales, mientras que Chile fue casi el único país perjudicado por la

marcada baja en las importaciones de productos químicos (principalmente el salitre).

Las importaciones de la América Latina en el principal grupo de productos, «productos alimenticios vegetales», en 1938 fue más de la mitad del total de las importaciones a los Estados Unidos en este grupo, indicando así la gran importancia que la América Latina tiene para los Estados Unidos como abastecedora de estos productos alimenticios. La proporción de las importaciones sólo en otro grupo, metales, fue mayor que la proporción entre todas las importaciones procedentes de la América Latina y el total de las importaciones a los Estados Unidos.

Aun cuando el total de las importaciones recibidas de la América Latina en 1938 constituyó casi la misma proporción del total de las importaciones a los Estados Unidos que en 1929, las importaciones de la América Latina en algunos de los grupos han cambiado de posición desde 1929. En comparación con 1929, la América Latina en 1938 era una fuente mucho más pequeña de importaciones de productos químicos y afines (las importaciones de este grupo remitidas por la América Latina son principalmente salitres), de metales (principalmente cobre) y de minerales no metálicos (principalmente petróleo). Como podrá notarse anteriormente, los impuestos de importación establecidos sobre el petróleo y el cobre en 1932, y el desarrollo de la industria nacional del salitre sintético han sido los factores contribuyentes a estos descensos. En solamente tres grupos de productos la América Latina ha aumentado su parte del total de las importaciones, o sea, tejidos (principalmente fibras textiles), maquinaria y productos misceláneos, pero estos tres grupos son pequeños en comparación con el total de las importaciones que

los Estados Unidos reciben de la América Latina.

IMPORTACIONES (1)

procedentes de la América Latina para consumo en los Estados Unidos, por grupos de artículos: relación entre tales importaciones y las importaciones de todos los países en determinados años, 1929 a 1938

(Porcentaje)

GRUPOS DE ARTICULOS	1929	1932	1937	1938 (2)
Animales y productos animales, comestibles.....	19.4	10.6	14.4	18.0
Animales y productos animales, no comestibles.....	15.6	13.3	15.6	12.3
Productos vegetales alimenticios y bebidas.....	65.4	60.3	52.6	56.5
Productos vegetales no comestibles, excepto fibras y madera	15.7	15.1	14.3	15.5
Fibras textiles y manufacturas	4.7	3.8	8.5	6.2
Madera y papel.....	8	4	7	7
Minerales no metálicos.....	24.1	34.1	15.9	18.6
Metales y manufacturas, excepto maquinaria y vehículos..	32.2	22.7	20.3	23.9
Maquinaria y vehículos.....	2	1.3	8	6
Productos químicos y productos relacionados.....	28.2	10.4	17.5	18.7
Diversos.....	4.6	8.1	4.6	5.6
Total, todos los grupos.	23.1	24.4	21.8	22.9

(1) Importación general en 1929 y en 1932.

(2) Cifras preliminares.

Fuente: Compilación basada en las estadísticas oficiales del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Exportaciones por grupos de productos.—En evidente contraste con los productos que los Estados Unidos importan de la América Latina, que son en gran parte comestibles y minerales, alrededor del 95% de los productos que los Estados Unidos exportan a la América Latina son artículos manufacturados y semimanufacturados. Durante los últimos años más de la mitad del total de las exportaciones se ha compuesto de dos grupos, maquinaria y vehículos, y metales y sus manufacturas.

Entre 1929 y 1932 el valor de todas las exportaciones a la América Latina disminuyó 79%. En general, esta aguda disminución en las exportaciones se distribuyó casi por igual entre los varios grupos. Las exportaciones de productos químicos y afines fueron las que menos disminuyeron (63%) mientras las exportaciones de maquinaria y vehículos, el grupo más importante, fueron las que disminuyeron más (87%).

Aun cuando las exportaciones en todos los grupos mejoraron substancialmente después de

(Pasa a la última página).

Presupuesto Nacional de 1941

Liquidación del presupuesto nacional de rentas y ley de apropiaciones para el período fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1941

(Decreto número 2298 de 21 de diciembre de 1940)

ARTE PRIMERA

Presupuesto de rentas ordinarias

CAPITULO 1.º

Bienes nacionales

Minas de Muzo y Coscuez.....\$	20.000.00
Minas de Supía y Marmato.....	36.410.69
Pesca de perlas y otras.....	461.45
Salinas terrestres (Banco de la Rep).	2.500.000.00
Salinas terrestres (otras).....	52.863.99
Salinas marítimas.....	600.000.00
Arrendamiento de bosques nacionales.	145.89
Producto de bienes nacionales.....	84.000.00

CAPITULO 2.º

Servicios nacionales

Correos, incluida la estampilla de la Cruz Roja.....	1.371.223.01
Telégrafos, cables, radios, etc.....	2.037.783.82
Muelles, faros, boyas, sanidad puertos	303.787.92
Muelles fluviales.....	256.141.47

Flotilla fluvial del río Magdalena....	152.828.23
Navegación comercial del sur de la República.....	30.000.00
Producto del servicio de lanchas de correos en el río Meta.....	16.000.00
Producto del buque-tanque «Cabimas»	130.000.00
Producto de pasajes en naves aéreas nacionales.....	5.000.00
Ferrocarriles nacionales (inciso d), cláusula 5.ª del contrato aprobado por Decreto 1458 de 1940).....	298.367.09

CAPITULO 3.º

Impuestos directos e indirectos

Impuesto sobre la renta.....	12.689.887.13
Impuesto sobre el patrimonio.....	4.230.178.73
Impuesto sobre exceso de utilidades..	2.163.597.02
Impuesto sobre herencias, sucesiones y donaciones.....	1.614.102.85
Impuesto sobre defensa nacional (cuota de exención militar).....	310.052.06
Impuesto sobre minas.....	71.250.9

Impuesto de aduanas y recargos.....	33.301.632.22
Impuesto sobre tonelaje.....	861.336.71
Impuesto sobre exportación de bananos	200.000.00
Impuesto sobre exportaciones (otras).	5.456.24
Impuesto sobre canalización.....	600.000.00
Impuesto sobre consumo de gasolina.	3.919.023.28
Impuesto sobre consumo de llantas..	134.397.24
Impuesto sobre consumo de fósforos y naipes	1.223.872.40
Impuesto de papel sellado y timbre nacional.....	5.216.549.80
Impuesto sobre venta de oro físico...	1.896.708.15
Impuesto sobre patentes y registro de marcas	17.208.50
Impuesto sobre encendedores automáticos.....	2.533.13

CAPITULO 4.º

Participaciones e ingresos varios

Participación nacional en la explotación de petróleos (Tropical Oil Company).....	1.180.357.18
Participación nacional en la explotación de petróleos (Colombia Petroleum Company).....	500.000.00
Participación nacional en los transportes por oleoductos.....	247.531.54
Participación nacional en la explotación de minas.....	24.058.21
Cánones superficiales de petróleos...	120.000.00
Remates de mercancías decomisadas.	158.177.62
Aporte del municipio de Bogotá para la policía nacional.....	200.000.00
Aporte de otros municipios para la policía nacional.....	13.200.00
Aporte del departamento Norte de Santander para la policía nacional.....	44.000.00
Otros ingresos (rentas no especificadas)	377.982.99
Total del presupuesto de rentas ord.\$	79.218.107.49

PARTE SEGUNDA

Presupuesto de gastos ordinarios

Ministerio de Gobierno	\$ 12.355.632.45
Ministerio de Relaciones Exteriores..	1.564.586.32
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ordinario).....	4.758.025.28
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (deuda pública).....	13.760.863.76
Ministerio de Guerra.....	13.500.000.00
Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.....	5.914.683.04
Ministerio de la Economía Nacional..	2.573.548.00
Ministerio de Minas y Petróleos.....	626.041.00
Ministerio de Educación Nacional....	7.504.781.54
Ministerio de Correos y Telégrafos...	4.993.808.96
Ministerio de Obras Públicas.....	10.806.773.14
Departamento de Contraloría.....	859.364.00
Total del presupuesto de gastos ord.\$	79.218.107.49

PARTE TERCERA

Presupuesto de rentas para el fondo de fomento municipal

10% sobre giros al exterior (residentes)	697.730.35
Impuesto sobre aparatos telefónicos..	192.240.00
Impuesto sobre loterías y billetes de rifas.....	1.085.100.58
Impuesto sobre espectáculos públicos y tiquetes de apuesta.....	372.792.52
Impuesto sobre primas de seguros....	88.648.35
Impuesto sobre consumo de grasas y lubricantes.....	298.224.93
Utilidades en el Banco de la República.....	456.666.66
Suman las rentas para el fondo de fomento municipal.....\$	3.191.403.39

PARTE CUARTA

Presupuesto de gastos de fomento municipal

Presupuesto extraordinario

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.....	\$ 3.191.403.39
---	-----------------

PARTE QUINTA

Presupuesto de rentas con destinación especial

Exportación de café.....	\$ 745.223.69
Productos líquidos de los ferrocarriles y cables nacionales.....	500.000.00
Productos líquidos del malecón de Buenaventura	325.283.62
Productos líquidos del puerto terminal de Barranquilla.....	150.000.00
Productos líquidos del malecón de Cartagena.....	86.085.93
Productos del Laboratorio Samper y Martínez	88.042.49
Desecaciones e irrigaciones.....	50.000.00
Sobretasa postal y telegráfica.....	172.846.60
Impuesto del 2% sobre premios de loterías.....	75.000.00

Suma el presupuesto de rentas con destinación especial.....\$	2.192.482.33
--	---------------------

PARTE SEXTA

Presupuesto de gastos especiales

Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 981.309.62
Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.....	163.042.49
Ministerio de la Economía Nacional.	50.000.00
Ministerio de Correos y Telégrafos...	172.846.60
Ministerio de Obras Públicas.....	825.283.62

Suma el presupuesto de gastos especiales.....\$	2.192.482.33
--	---------------------

El comercio de los países latino-americanos

(Viene de la página 50).

1932, en ningún año después de ése, los valores llegaron a lo que eran en 1929; el total de las exportaciones en 1937 era 37%, y en 1938, 46% menores que en 1929. Las exportaciones en algunos de los grupos de artículos fueron casi tan bajas como en 1932; tal fue el caso en dos grupos, animales y productos animales, comestibles y no comestibles, los cuales en 1938 fueron 70% menores que en 1929. En ciertos grupos, sin embargo, la mejoría después de 1932 fue marcada. Las exportaciones de productos químicos y afines fueron más del doble en 1938 que en 1932, pero fueron 22% menores (en términos de valor) en 1938 que en 1929, y las exportaciones de maquinaria y vehículos aumentaron casi cinco veces entre 1932 y 1938; sin embargo, fueron una tercera parte menores en 1938 que en 1929.

Las tendencias divergentes mostradas en las exportaciones de los Estados Unidos por grupos de artículos pueden atribuirse a una multitud de factores que han afectado la demanda efectiva de productos de los Estados Unidos en cada uno de los veinte mercados de la América Latina. La depreciación monetaria, los impuestos aduaneros, los controles de cambio, los convenios bilaterales con otros países, la pérdida del poder adquisitivo por medio de la disminución en las exportaciones y el aumento de industrialización, han jugado papeles importantes, así como también la baja de los precios en los Estados Unidos. La expansión del industrialismo en la América Latina se ve reflejada en las exportaciones de los Estados Unidos en el hecho de que las exportaciones de metales y manufacturas han ido rehabilitándose más allá del promedio después del año de 1932. Sin embargo, las exportaciones de todas clases

de mercancías han aumentado en 1938 en comparación con el año de 1932. Los mayores aumentos (tanto relativos como absolutos) aparecieron en maquinarias y vehículos así como en metales y manufacturas, los que también sufrieron las bajas más grandes desde el año de 1929 hasta 1932. El aumento en las exportaciones de estas clases de productos no sólo se debe a un aumento en el poder adquisitivo de la América Latina, sino también al desarrollo industrial en muchos de los países latinoamericanos.

Los mercados de la América Latina adquieren aproximadamente un 16% del total de las exportaciones de los Estados Unidos, pero compran un porcentaje mucho más grande de las exportaciones de maquinarias, vehículos, productos químicos y productos afines, así como productos animales comestibles. En el caso de algunos grupos de productos, el porcentaje del total de las exportaciones expedidas a la América Latina fue mucho menor en 1938 que en 1929. El porcentaje de las exportaciones para la América Latina de animales no comestibles, productos animales, productos alimenticios vegetales, productos vegetales no comestibles y de minerales no metálicos, bajó considerablemente más que el porcentaje del total de las exportaciones para la América Latina. Sólo en un grupo, a saber, fibras y manufacturas textiles, las exportaciones fueron mayores en relación al total de las exportaciones hechas por los Estados Unidos de estos productos en 1938 que en 1929; pero puede que el aumento relativo en las exportaciones de estos grupos para la América Latina, sólo refleje una baja más que proporcional en las exportaciones de los Estados Unidos (especialmente algodón) a otros mercados mundiales.

NOTA: La información anterior forma parte del estudio preparado por la Comisión Arancelaria de los Estados Unidos sobre «El Comercio Exterior de la América Latina».

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde.



Edificio del Banco de la República
en Cali (Vestíbulo del público)